FORMATO No. 5
PROPUESTA ECONÓMICA

No.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA SI APLICA)
1	1	10	CAJA X12 ESFEROS BIC CRISTAL NEGRO			
2	2	2	BOMBAS PARA DECORACION COLORES ROJAS AMARILLAS AZULES PAQUETE X100			
3	3	20	UNIDADES CARTULINA DE COLORES X PLIEGOS			
4	4	90	UNIDADES CUADERNOS CUADRICULADOS ARGOLLADOS-PLASTIFICADO DE 80 HOJAS TAMAÑO 21,5 X 28 cmS PASTA DURA MOTIVOS PARA DOCENTES			
5	5	14	PARES DE PILAS AA PAR			
6	6	340	UNIDADES DE RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA			
7	7	109	UNIDADES DFE RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO,			
8	8	5	UNIDADES DE TINTA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 423 original			
9	9	7	UNIDADES DE TINTA IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHUB 215 original			
10	10	2	UNIDAD DE TINTA IMPRESOSARA SAMSUNG SCX-4521D3 generico			
11	11	4	ROLLO RICOH PRIPORT MASTER DX 2330S			
12	12	2	UNIDADES DE TINTA RICOH PRIPORT INK DX 2430 EDP CODE 817222			
13	13	2	UNIDAD TINTA IMPRESORA CANON IMAGECLASS MF424dw - GENERICO			
14	14	10	CINTA TRANSPARENTE ANCHA ROLLO DE 48mmX100Metros DE 2" PULGADA (5cm)			
15	15	172	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE: Marcador recargable para tableros blancos con punta redonda Grosor de trazo aprox. 1,5-3 mm Tinta casi sin olor. Cap off: puede permanecer destapado durante varios días sin secarse Cuerpo metálico			
16	16	172	TINTA RECARGABLE 30 ML para marcador borrable Tinta para rellenar con sistema dispensador por goteo, ideal para rellenar rápidamente casi todos los marcadores para pizarras blancas El frasco de recarga de tinta contiene 30 ml • Sin adición de butilacetato • Casi inodora • Secado rápido			
17	17	80	BORRADOR PARA TABLERO CON IMAN			
					VALOR TOTAL	

Valor en números y letras de la oferta económica: _____

NOTAS:

1. Los valores aquí indicados incluyen todos los costos directos e indirectos para la adecuada ejecución, así como impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar.
2. El proponente deberá diligenciar el formulario económico cotizando cada uno de los ítems señalados en el Anexo No "Especificaciones Técnicas".
3. Los proponentes en la estructuración de sus ofertas económicas deberán tener en cuenta los precios máximos que la entidad cancelara por cada ítem, los cuales no podrán superar el valor establecido para cada ítem en la columna denominada “VALOR MAXIMO A PAGAR POR PARTE DE LA ENTIDAD” valores establecidos en los análisis del sector" el cual se encuentra publicado en la presente invitación. Los proponentes que superen los valores máximos a pagar por parte de la entidad incurrirán en causal de rechazo de su oferta.
4. El proponente deberá presentar el valor de los ítems por precio unitario, pero totalizando todos los valores.
5. Al tratarse de un contrato a todo costo el proponente deberá diligenciar en la plataforma el valor del presupuesto oficial. Para la evaluación del factor económico, la institución tomará como base el valor de la sumatoria del totalidad de los ítems.

Los valores aquí indicados incluyen todos los costos directos e indirectos para la adecuada ejecución del contrato, así como los impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar.

En caso de que el proponente no sea responsable del IVA deberá manifestarlo en su propuesta económica, señalando los artículos y normas que lo eximen de dicha responsabilidad.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:
Régimen al cual pertenece:
Nombre del Representante Legal:
C.C.
FIRMA:_____